

Badajoz a lmes pe-
setas, 1 50.—Provin-
cias trimestre, 5'00.
—Año anticipad.
Número su-
céntimos, atras
céntimos.



PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO —VIERNES 11 DE ENERO DE 1901.—NUM. 2.550.

Primera plana lí-
nea cuerpo 8, 0'50.—
Segunda plana, línea
cuerpo 8, 0'25.—Ter-
cera plana, cuerpo 8
0'10.—Cuarta plana
línea cuerpo 8, 0'45.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:
DON ALBERTO MARINO DE TORRES.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

Ideal del Derecho.

(CONCLUSIÓN).

Las legislaciones tienden a su unificación. Y este postulado nos lleva a afirmar que para que esa uniformidad pudiera ser un hecho en día menos lejano, necesaria fuera la existencia de esa gran unidad universal llamada estado humano, último progreso de la sociabilidad é ideal sublime del derecho político. Dificultades casi invencibles se oponen a esa brillante teoría, pero hay que admitirla, como tal, como el desideratum de la asociación humana y en cuanto responde a los fines de las sociedades y a los fines del derecho. Dado que el hombre es naturalmente sociable y no cabe sea convencional la asociación, como afirmó Rousseau, si de la familia pasó a la gens, de ésta a la tribu, y, progresivamente, a la ciudad, a la nación y a la confederación, sólo completará su marcha evolutiva llegando al estado humano; porque los fines del hombre, si empiezan en la familia y en ella se realizan en parte, son tan amplios é inmensos que se extienden entre diferentes razas y por distintas zonas, y porque la misma limitación humana, encontraría el problema económico de Malthus, como constante amenaza de muerte, si con la división del trabajo, que eraltió Smith, el cambio de productos y la posesión de todo el globo por medio de la asociación, no hallara el hombre en él ancho campo a su actividad y desenvolvimiento. Ciertamente, como afirmó el ilustre Cánovas, que las naciones son autónomas y apenas pueden despojarse de su soberanía para entrar en el concierto de un Estado común; pero también lo es que igualmente se despojan de aquella cuando pactan en determinados tratados; y si se obligan a la observancia de ciertas leyes internacionales, lo mismo pueden acatarse disposiciones de un poder universal central del que ellas mismas forman parte. Las diferencias geográficas, etnográficas, de tradición y costumbres no son irreductibles dadas las relaciones que han creado los actuales progresos materiales, porque demuestran lo contrario otras naciones donde se ofrece esa variedad dentro de la unidad, como Suiza, Alemania y España, y porque todas esas diferencias cabrían dentro del amplio molde de una confederación. Así existieron pueblos en determinados momentos históricos, en Grecia, y, sin embargo, cada ciudad, que era un Estado, tenía fisonomía y carácter distinto y representaba una tendencia diferente en la vida del progreso antiguo; y así pudieran vivir las nacionalidades, como vive el municipio en el departamento, el departamento en la región, la región en la nación, y ésta dentro de los Estados confederados. La teoría del arbitraje permanente, con tanto tesón sostenida por diplomáticos y publicistas, es la demostración más clara de que el Estado humano y, por tanto, la universalidad del derecho, no son una utopía, porque si las naciones pueden delegar su soberanía

y jurisdicción a representantes que componen un tribunal internacional para dirimir diversas cuestiones y conflictos, ¿por qué no han de poder nombrar y constituir una cámara legislativa ó, cuando menos, un poder moderador, universal? ¿Y si para el llamado derecho de guerra y para el planteamiento de ciertos principios legales, se han unido las naciones, acordando normas jurídicas de aplicación inmediata; y si en el orden religioso, en ecuménicos concilios, se define el dogma y se establecen leyes canónicas, de universal precepto, para la organización de la Iglesia y la vida del espíritu, como no pueden unirse para promulgar leyes de carácter temporal, a fin de que la marcha del derecho en su constante desenvolvimiento, sea regular, viable y acomodada a los eternos principios de la justicia?

La existencia del Estado humano bajo la forma de una amplia confederación, allá en día muy remoto, quizás cuando se fraccione China y se civilice el Africa y el imperio de la cultura presente extienda su influencia en todo el planeta; cuando los pueblos no sientan aventurero estímulo de conquistas y cifren los ideales de su verdadero engrandecimiento, en la paz y en el trabajo, puede llegar un día en que sea un hecho; y, entonces, el derecho, que va rápidamente avanzando por nuevos derroteros a su perfeccionamiento, será armónico y universal, porque será común la fuente de donde emane, el Estado que lo promueva. Honda transformación, si llegase ese soñado día, se operaría entonces, y la humanidad tocando uno de sus mayores progresos cumpliría de forma admirable su misión en la historia. Las guerras, esa oprobio de la humanidad, desaparecerían ó menguarían, y sólo resonaría en torno, dando vida al comercio y la industria, el cántico del trabajo, que lleva la paz y la dicha a los pueblos. Y el hombre estrecharía sus vínculos de solidaridad, y desde los polos al Equinocio, le ampararía sobre los mares una sola bandera y tendría sobre la tierra la salvaguardia de un mismo derecho. Y todas las manifestaciones humanas convergirían a unos mismos fines, echarían relaciones estrechas de asociación y realizarían sorprendentes progresos, por que todas se desarrollarían a la sombra de unas mismas leyes y bajo la garantía de unas mismas instituciones... ¡Día dichoso, quizás irrealizable, sería aquel para la vida de la humanidad! Por que entonces, si se llegara a ese ideal sublime del derecho, unidos los pueblos en fraternal abrazo, como tenemos todos un mismo origen, y unos propios destinos y rendimos culto a un sólo Dios, tendríamos una sola patria, la tierra, un sólo Estado, la humanidad, y, cumplido libremente, por norma de progreso y orientación de vida, un mismo derecho.

TIRSO CAMACHO.

La mezcla de los vinos.

La producción de un tipo cons-

tante tiene una gran relación con la mezcla de los vinos. En efecto, en todas las bodegas se encuentran anualmente diversas variedades de dicho líquido producidas por las diferentes condiciones de cultivo y exposición de la vid, por el momento en que se ha hecho el descube, ó por otras circunstancias independientes, a veces de la voluntad del vinicultor pudiéndose decir que cada cuba encierra un vino diferente de los demás.

Es claro que estas circunstancias constituyen un obstáculo para la preparación del tipo constante, y para simplificar este complicado problema hace falta que cada productor comience por reducir el número de vinos que contiene su bodega a un solo tipo.

Para este es necesario mezclar los vinos entre sí, lo cual no puede hacerse sin ningún criterio, como algunos acostumbran.

Creemos que serán de alguna utilidad ciertas consideraciones generales, relativas a las mezclas de los vinos.

La riqueza de éstos en tanino y materias albuminoideas debe ser objeto de preferente atención por parte del vinicultor. A veces ha sucedido que mezclando un vino joven con otro viejo, en el líquido resultante ha venido a iniciarse una fermentación lenta seguida de una profunda alteración en el líquido que ha concluido por inutilizarlo; es decir, que mientras el vino joven estaba cargado de fermentos y muy poco depurado, el viejo contenía poquísimo tanino, y a causa de esta pobreza, el azúcar y las materias albuminoideas del primero contribuyeron por echar a perder el líquido resultante.

Para poder mezclar un vino joven con otro viejo será preciso que el primero haya sufrido, por lo menos los trasiegos y despojado de todas aquellas sustancias que no sean compatibles con el vino viejo.

Calentando la mezcla resultante por el procedimiento de Pasteur puede corregirse bastante bien la mala obra, por más que los gastos de la operación, incluyendo la mano de obra, hacen elevar el precio del líquido, y ya se sabe que estos vinos mezclados no pueden venderse a precios muy altos, puesto que si la operación no sale muy bien, son inferiores a los vinos naturales.

El vino cargado de tanino (sin recurrir al análisis químico) se puede reconocer bastante bien (para los usos industriales) por medio de la cata y por la observación del color, pues ya se sabe que la abundancia de la materia colorante indica generalmente riqueza relativa del ácido tánico.

Debemos advertir, puesto que la experiencia así lo ha demostrado, que las mezclas de pequeñas cantidades de vino no resultan siempre bien, por lo cual se recomienda el empleo por lo menos de 25 á 30 hectólitros de vino, a fin de que la fermentación lenta se afecte más fácilmente en los dos líquidos, que deben llegar a unirse completamente, formando un todo homogéneo aun para el gusto del bebedor más exi-

gente. Por esta razón hace falta dejar en reposo la mezcla durante algún tiempo, antes de destinarlo al comercio.

Esto es todavía más necesario cuando se trata de vinos nuevos que se mezclan entre sí, por ser líquidos de poca estabilidad, que contienen todavía azúcar sin descomponer y materias nitrogenadas. Las fermentaciones lentas no faltan casi nunca en las mezclas y sirven para transformarlas en bebidas homogéneas al gusto, y en las cuales los componentes de los dos vinos se han unido perfectamente, constituyendo un líquido con cualidades propias: un nuevo vino. ¿Y si los dos vinos que se trata de mezclar fueran a su vez pobres en tanino?

Entonces convendrá hacerles una adición moderada de 10 á 20 gramos de dicho principio (procedente de semilla de uva) disuelto en un poco de alcohol para cada 100 litros de líquido.

Nuestro comercio agrícola con Francia en 1900.

El balance comercial del año 1900, entre España y Francia, sin ser para nosotros de los mejores, no ha sido todo lo malo que podía esperarse, dadas las dos últimas cosechas de vinos franceses y las cotizaciones que en determinados momentos han dominado para algunos de nuestros productos.

Tres millones de hectólitros de vinos, escasos, importados el año que acaba de finir, contra 4.034.414 que enviamos en 1899, suponen, aun vendidos a precios baratos, una cantidad no despreciable para nuestro comercio vinatero.

Ochenta millones de kilogramos de frutas, muy cerca, dadas al consumo francés, contra 92.891.900 cotizadas a no malos precios, dicen plenamente la estima que de ellas se hace en este país.

Diez millones de kilogramos de legumbres y hortalizas, quizá más, facilitados también al consumo, contra 7.367.700 vendidos el año anterior, ponen de manifiesto que de día en día aumenta la importación de ese importante artículo.

Ocho y medio millones de kilogramos de aceite de oliva, con exceso, contra 6.055.900 que trajimos en 1899, demuestran, sin ningún género de duda, la bondad de ese caldo.

Tales son en números redondos las cantidades que de nuestros principales productos agrícolas ha importado Francia el último año del siglo XIX. ¿Responden todas a lo que España tiene derecho a esperar? Indudablemente no. Mucho más se puede conseguir en lo que respecta a los aceites, frutas y legumbres.

Nuestros aceites en general dejan bastante que desear, y de ahí que la mayoría se coticen al nivel de los de Turquía y Túnez. Los aceites españoles bien elaborados, cosa sencillísima, como repetidas veces hemos dicho, alcanzarían precios como los de Niza y los mejores de Italia y buena prueba son de ello las clases escogidas que fabrican Cataluña,

Valencia y Andalucía que llegan a venderse hasta más de 150 francos los 100 kilos. ¿No es sensible, pues, que lo que constituye la gran masa de nuestra importación consiga sólo y con dificultad 90 francos?

Se olvida con lastimosa frecuencia que España es la nación del mundo que más aceite cosecha, que ese caldo puede ser fuente de inmensa riqueza, siempre y cuando renunciemos a prácticas dañosas y rutinarias y las substituyamos por los procedimientos fáciles y científicos que imperan hoy. De este modo podríamos dominar en la mayoría de los mercados del mundo sin contar que Francia por sí sola daría colocación a enormes cantidades y a precios muy remuneradores.

El comercio de frutas y legumbres frescas, con ser el más expuesto a fracasos, podría con seguridad aumentarse y proporcionar buenos rendimientos. Pero esto bastaría que se cuidara mejor la fruta y su empaque a fin de que llegara a su destino en buenas condiciones. Para la explotación del negocio es muy conveniente prescindir en lo posible de intermediarios y realizar los envíos y ventas al mismo dueño ó propietario con personal idóneo a sus órdenes ó por medio de sindicatos, asociaciones ó sociedades. Sólo así pueden evitarse los no pequeños inconvenientes que presenta el negocio efectuado en otras condiciones.

Los buenos tiempos para la importación a esta República de los vinos comunes españoles pasaron ya. La repoblación de sus viñedos, la abundancia de cepas a gran rendimiento y los fuertes derechos de aduanas impuestos a los vinos extranjeros, hacen cada vez más difícil la importación y han creado un verdadero conflicto para los vinos indígenas, pues son irrisorios, para la mayor parte, los precios a que se venden.

Todos aquí admiten que la nueva ley sobre bebidas, que ya rige desde el primero del actual, aliviará muy poco la situación de la viticultura francesa; y si llegan a eliminarse de los perjuicios los vinos exóticos de 12 á 15 grados, deberase única y exclusivamente al reconocido celo y valiosa influencia del excelentísimo señor embajador de España que supo recabar del Gobierno francés tan notable ventaja. Pero de todas maneras, nosotros no podemos hacernos ilusiones. Francia tiene hoy por hoy exceso de vinos ordinarios que son los que en todo tiempo han formado el grueso de nuestra importación. Nuestro papel, pues, en lo sucesivo quedará reducido a suplir la cantidad que falte a sus cosechas para el consumo y exportación, a parte de los vinos de licor, que siempre necesitará, y de escogidas, pero limitadas clases del Priorato, Alicante, Rioja, etc., en las cuales, en igualdad de circunstancias nadie nos puede competir, que todos los años entre otros usos, sirven para engrosar el caudal de sus Burdeos y Borgoñas. Por eso debemos poner de nuestra parte los esfuerzos necesarios para perfeccionar y trabajar el negocio de los aceites y frutas, bus-

ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA EL INGRESO EN EL
Cuerpo pericial de Aduanas
 Plaza de San Andrés, 3, pral.
BADAJOS.
 DIRECTOR:
Don Enrique de la Piñera.
 2.º Jefe de esta Aduana
 Enseñanza teórico-práctica, laboratorio, modelos de documentos, muestras de mercancías, etc.

Profesores:
 PARA EL EXAMEN PREVIO
 Gramática castellana y caligrafía.—Don Alberto Thous, Profesor normal.
 Aritmética, Algebra y Geometría.—Don Manuel Esteve, Teniente de caballería.
 Francés.—El director.
 EJERCICIOS DE OPOSICIÓN
 Física y Mecánica, Química, Historia natural y Tecnología industrial.—D. Andrés Abad, Vista de Aduana.
 Economía Política y Derechos.—D. Alberto Thous.
 Geografía comercial, Ordenanzas y Aranceles.—El director.
 Resolución de expedientes.—D. Leonardo Gómez, Oficial de esta Aduana.
 Para más detalles, de doce á tres en la Academia.
 La correspondencia al director.

LA ESPERANZA
 Compañía anónima Francesa de Seguros á prima fija, contra los accidentes del trabajo.
 Aceptada por el Ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.
Capital social 10.000.000 de francos.
 DIRIGIRSE:
 Al Agente general de las provincias de Badajoz y Cáceres, D. Enrique Galache, Soledad, 6, principal, Badajoz.

IMPORTANTE AL COMERCIO
 La nueva casa de transportes á la estación, del ferro-carril, viciversa y mudanzas de
Fernando Pecastales Manso
 es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.
 Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Sellos de correos usados para colecciones.
 —Compra-venta y cambios en sellos de todas las naciones, tarjetas postales, etc. etc.
 16, San Blas, 15.—Badajoz.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS
 Se necesitan agentes con 25 por 100 de comisión para una nueva casa de ampliaciones de fotografía al platino, que se ha establecido en Don Benito.
 La correspondencia á D. José Camacho Alaba.

Se arrienda
 á pasto y labor la dehesa denominada "Loberas y Solisa", término de Badajoz, propiedad de D.ª Isabel Balmaseda y Grajera, quien quiera tratar puede ver á dicha señora en Talavera la Real.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
 DE
Vicente de Miguel y Gamero
 Meléndez Valdés (antes Granado), 47
 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.
BADAJOS.
 Muebles de todas clases y precios.
 Construcción de muebles de gran economía y perfección.
 Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc. etc. Se reciben encargos para la provincia.
 Gran surtido en Camas de hierro y acero
Precio fijo.
 Meléndez Valdés (antes Granado) 47
 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

Segunda enseñanza incorporada al Instituto Provincial.
Academia Politécnica Carreras especiales y de Facultad
 12.—Menacho.—12.
 Badajoz.
 Director: D. Francisco Aced y Bartrina.
 Perito y Profesor mercantil.
 Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: *Academias militares Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc, etc.*
Pídanse reglamentos.

MILAGROSOS CONFITES
 Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI
 —Y ROOB ANTISIFILÍTICO—

 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifica que A. Salvati Costanzi para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob de Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 453, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el tratamiento especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas, 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias y van acompañadas de la instrucción, en Badajoz se venden en las farmacias de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24 y de D. Jesús de Miguel, calle Santo Domingo 39.

ALMACEN DE ARMAS
 Y EFECTOS DE CAZA
 DE
ANTONIO COVARSÍ
 BADAJOZ
 Agente general en la provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivo
AGENTE DE ADUANAS.
 Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.
 Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.
 Se compran cuadros y objetos antiguos.
 Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.
 La acreditada fábrica de los Sres. Ortiz y Cussó de Barcelona, vende Pianos á cinco duros mensuales.
Calle de Calatrava, 3.

Interesante á los ganaderos
Vacunas del Instituto Pasteur para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.
 Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.
 Más de sesenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un sólo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.
 El que desee instrucciones y prospectos que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

EL JARABE FENICADO DE VIAL
 combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.*
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SAL
 á 6'50 pesetas el quintal
 á 1'70 — la arroba
 á 0'15 — el kilo
 en la lonja de «La Estrella», Muñoz Torrero, n.º 15, (antes Gobernador), Badajoz.

En la Administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las ocho de la mañana.
PRECIOS CONVENCIONALES.
DISPONIBLE

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LÁMPARAS

GARCÍA DE VINESA HERMANOS

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios,

TEJIDOS, PAQUETERÍA, JUGUETERÍA Y COLONIALES.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo. Economía. Ventas al

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno, plantas de jardinería.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Parbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que ésta casa ofrece, puede verificarse la reconstrucción con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCIÓN DE INCIERTOS

PARA ELABORACIÓN DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes* de absoluta autenticidad.

Semillas de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrageras.

Cereales de grande rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

LA MODA INGLESA

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas

dirigido por M. FERNANDEZ,

cortador que fué de "LA SEVILLANA."

Con objeto de dar al público mayores ventajas y economía para la adquisición de prenda de vestir, esta casa establece dos secciones, una para *Trojes á medida* y otra de *Ropas hechas* advirtiendo que esta última sección ó sea las Ropas hechas, están cortadas y confeccionadas de modo que satisfarán al más exigente y que en nada se parecen á lo que se ha vendido anteriormente en otras casas.

Trajés á medida

superiores armures, vicuñas, paño sedán y tricots para trajés de frac, levita y saquet desde 80 á 150 pesetas.—Elegantes cheviots, estambres, patenes y gergas para trajés de americana desde 40 á 110 pesetas.—Chalecos gran novedad con bonitos forros y botones de bola á 30 pesetas.—Pantalones cheviot novísima moda á 30 pesetas.—Gabanes rectos y cruzados, makferland, raglan (talma coat), mastesfiel, glastone, borevery etc. etc. desde 50 á 150 ptas.—Capas (estilo madrileño) de paño café oscuro, azul y verde con embozos de lana, terciopelo y pejuque, y con adornos de alta novedad desde 50 á 125 ptas.—Trajes para niños últimos modelos ingleses, de terciopelo y veludillo desde 15 á 50 pesetas.—Trousers Breeches (Calzón brichs, para montar á caballo.—Trajes de amazonas.

Ropas hechas

Trajés de paten, tricot, gerga ó cheviot á 22'50, 25, 27'50, 30, 35, 40 y 45 ptas.—Elegantes batines para despacho á 20, 25, 30 y 35 pesetas.—Capas con embozos de lana, astracán ó terciopelo á 30, 35, 40, 45 y 50 ptas.—Makferlands y otras formas de abrigos para niños á 10, 12'50, 15, 17'50 y 20 pesetas.

Todo corte inglés y confección inglesa.

Meléndez Valdés, (antes Granado), núm. 17.

DE SANZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, extrínseco, diarreas, diarreas del estómago, etc. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 90, y M. García. En BARCELONA, Dr. Andren, y Urich. Compañía y principales boticas de España, Ultramar América. Único depósito en Badajoz, farmacia de D. Anonite Miguel, Plaza de la Soledad, núm. 22.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ACADEMIA NAHARRO

Fuella, 6, 2.º derecha.—Madrid.

Preparación para obtener en breve tiempo el título de Abogado, por sistema de enseñanza que sólo exige de alumno la asistencia á clase fundado en los siguientes principios: 1.º Explicación diaria. 2.º Repetición por el alumno en la clase de lo explicado hasta que lo aprenda ó comprenda según sea la índole de las asignaturas. 3.º Facilitar aparte con las explicaciones del profesor para fijar las ideas expuestas en la clase. 4.º División de las clases en secciones con un número determinado de alumnos y clasificación de estos en secciones según su aplicación y aprovechamiento.

Para los alumnos que deseen abreviar la terminación de la carrera hemos establecido los siguientes grupos para Junio. 1.º Ingreso y Preparatorio. 2.º Las tres asignaturas del mismo año y una del segundo. 3.º Historia, Canónico, Penal, Hacienda. 4.º Civil segundo, Mercantil, Procedimiento, Práctica, Clase de repaso para oficiales.

Nota.—Rogamos al público no confundir esta Academia con la de la calle de Preciados, núm. 25, aun cuando puede existir alguna semejanza entre los programas propuestos de ambas, y tenga en cuenta que el sistema de enseñanza que exponemos en el nuestro lo venimos cumpliendo desde hace cincuenta años, y de practicarle esa otra Academia sólo habrá podido ser durante los dos ó tres meses que tiene de existencia; y que el Director y los profesores de esta de Naharro tienen carrera de Abogado ó de Filosofía y Letras, lo que no sucede con los de aque la otra, en todo ó en parte.

MAGNESIA

DE BISHOP.

EL CITRATO DE MAGNESIA BISHOP

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPE-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacañamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPE-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.